INSTITUTO SUPERIOR
PADRE ELIZALDE
DIPREGEP Nº 4939

INSCRIPCIÓN 2023
Form. Nº 21 - ©2004 HRC

PROFESORADO EN FILOSOFÍA, con Trayecto en Formación Ética y Ciudadana Res. Nº 00037/03 y 4664/03

Alumno D.N.I. Teléfono

e-mail

Instrucciones: En la primera columna completar con una **"R" (regulares); "L" (libres) y "E" (equivalencias)** en el Espacio Curricular en el que solicita ser inscripto en el presente ciclo lectivo. En la segunda columna se indica el nombre de cada Espacio Curricular según plan de estudios. En la tercer columna se indica la cantidad de horas nominales según el plan, que sirven de base para valorizar el arancel.

NO PRESENTE SOLICITUD DE INSCRIPCION SI NO HA CUMPLIDO CON LA CORRELATIVA.

	ESPACIOS CURRICULARES		Hs. Cát.	CORRELATIVIDADES
SEGUNDO AÑO				
	0477	1. Perspectiva Filosófico Pedagógica II	3.00	Perspectiva Filosófico Pedagógica I
	0478	2. Perspectiva Pedagógico Didáctica II (Didáctica Especial)	3.00	Perspectiva Pedagógico Didáctica I
	0479	3. Psicología y Cultura del Alumno de Educación Polimodal	3.00	Psicología y Cultura en la Educación
	0480	4. Historia de la Filosofía Medieval	6.00	Historia de la Filosofía Antigua
	0481	5. Antropología Filosófica	4.50	Historia de la Filosofía Antigua
	0484	6. Filosofía de las Ciencias I	3.00	Lógica y Teoría de la Argumentación
	0482	7. E.D.I	3.00	-
	0483	8. Lengua II	4.50	Lengua I
	0485	9. Espacio de la Práctica Docente II	3.00	Espacio de la Práctica Docente I Aptitud Fonoaudiológica
	0486	10. Teología I	2.00	Introducción a la Teología

TERCER AÑO				Para cursar tercer año debe tener todas las unidades curriculares de 1° año cursadas y aprobadas aun cuando adeude exámenes finales
	0521	1. Perspectiva Filosófico Pedagógica Didáctica	3.00	Perspectiva Filosófico Pedagógica II Perspectiva Pedagógico Didáctica II Psicología y Cult. del Alumno de E.G.B. 3 y Pol.
	0522	2. Perspectiva Político Institucional	3.00	Perspectiva Socio Política
	0523	3. Historia de la Filosofía Moderna	6.00	Historia de la Filosofía Medieval
	0524	4. Metafísica	6.00	Historia de la Filosofía Medieval Antropología Filosófica
	0525	5. Gnoseologia	4.50	Historia de la Filosofía Medieval Filosofía de las Ciencias I Antropología Filosófica
	0526	6. Ética I	3.00	Historia de la Filosofía Medieval Antropología Filosófica
	0527	7. Filosofía de las Ciencias II	3.00	Filosofía de las Ciencias I
	0528	8. E.D.I	3.00	-
	0529	9. Espacio de la Práctica Docente III	3.00	Tener acreditado el Espacio de la Práctica Docente II al mes de agosto.
	0530	10. Teología II	2.00	Teología I

CUARTO AÑO				Para cursar cuarto año debe tener todas las unidades curriculares de 1° y 2° año cursadas y aprobadas aun cuando adeude exámenes finales
	0531	1. Historia de la Filosofía Contemporánea	6.00	Historia de la Filosofía Moderna
	0532	2. Filosofía del Lenguaje	4.50	Historia de la Filosofía Moderna Metafísica Gnoseología
	0533	3. Estética	4.50	Historia de la Filosofía Moderna Metafísica Gnoseología
	0534	4. Ética II	3.00	Ética I Historia de la Filosofía Moderna
	0535	5. Filosofía del Derecho	3.00	Ética I Historia de la Filosofía Moderna
	0536	6. Filosofía Política y Teoría Constitucional Argentina	4.50	Ética I Historia de la Filosofía Moderna
	0537	7. Orientación en Investigación Filosófica	3.00	Todos los Espacios Curriculares de 2º y 3º año
	0538	8. E.D.I.	3.00	-

	0539	9. Espacio de la Práctica Docente IV	4.50	Tener acreditado el Espacio de la Práctica Docente III al mes de agosto.
	0540	10. Teología III	2.00	Teología II

Atención: La presente reviste carácter de **Declaración Jurada**, por lo tanto la información consignada será tomada como valida. De haber volcado el/la Declarante datos que no se ajusten a la realidad será pasible de las sanciones que determine la Dirección del Instituto. El total de horas nominales corresponde a la carga horaria del plan de estudio.
Declaro aceptar los aranceles correspondientes a esta solicitud de inscripción, (según regulaciones de la DIPREGEP) y de las modificaciones que sean aplicables a lo largo de todo el año lectivo. La baja académica será aceptada por nota a la Secretaría Académica.
Los aranceles deben estar totalmente pagados 96 horas antes de la fecha de inscripción para exámenes.

Fecha de entrega a Secretaría _____ / _____ / 2023 **Firma de Secretaría**:

Firma del Estudiante:

Resolución N° 4043/09

❖ **CURSADA**

Permanencia y Promoción
Es condición para la permanencia como estudiante regular:
 Acreditar al menos 1 (una) Unidad Curricular por año calendario.
 Renovar su inscripción como estudiante anualmente.
 Cumplir con el porcentaje de asistencia requeridos en las cursadas según régimen adoptado.

Validez
La aprobación de la cursada tendrá una validez de 5 (cinco) años.
Al inicio de cada ciclo lectivo el estudiante podrá inscribirse como libre hasta en un 30% de las unidades curriculares.
En los casos que los estudiantes hayan cursado una/s unidad/des curricular/re con modalidad presencial y deban volver a cursar en el ciclo lectivo siguiente, podrán optar por el «régimen de estudiante libre» independientemente del porcentaje establecido.
Quedan exceptuados de este régimen los Talleres, Seminarios, Ateneos y los Campos de la Práctica Docente y de la Práctica Profesional.

Aprobación de la cursada
Asistencia al 60% de clases de unidades curriculares y no menos de 80% de asistencia a prácticas de campo docente y profesional.
El alumno deberá tener aprobada la cursada de la correlativa anterior.

❖ **EQUIVALENCIAS:** para solicitar información dirigirse a Secretaría.
Importante: Una vez que el alumno se ha inscripto en un determinado régimen, ya sea «régimen de estudiante regular» o «régimen de estudiante libre», no podrá modificarlo.

❖ **APTO FONOAUDIOLÓGICO**
Es de carácter obligatorio presentarse al turno cuando es otorgado. En caso de no poder concurrir, debe dar aviso formal al e-mail: profesorado@elizalde.edu.ar para obtener un nuevo turno.
El mismo debe estar aprobado para realizar la práctica docente de 3° y 4°.

Ante cualquier duda consultar en Vicedirección.